Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P.
RECIBIDO
Oficina Atención Usuarios
Fecha: 23/octubre/2026
Hora: 2:17 pm
Quién Recibe:

Yopal, Casanare, 23 de octubre de 2026

SERVIAIRES JM SAS
Calidad y confort

Señores;
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P.
Yopal, Casanare

Ref.: Entrega de documentos y constancia de recibido – Invitación pública No. 820.28.04.00070.26

Cordial saludo,

Por medio del presente, **SERVIAIRES JM SAS**, identificada con **NIT 901.452.212-2**, hace entrega formal de la documentación correspondiente a la invitación pública No. 820.28.04.00070.26, para facilitar la revisión y dejar constancia de los documentos aportados, se incluye a continuación la lista de chequeo de los requisitos presentados.

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS ENTREGADOS

REQUISITOS JURÍDICOS		
Carta de presentación de la oferta	☐	
Certificado de existencia y representación legal	☐	
Documento de identificación	☐	
Certificado de antecedentes disciplinarios	☐	
Boletín de responsables fiscales	☐	
Certificado de antecedentes penales	☐	
Certificado REDAM	☐	
Certificado de delitos de naturaleza sexual	☐	
Paz y salvo y/o certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	☐	
Paz y salvo de la EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	☐	
Certificación que define situación militar	☐	En caso de que el representante legal sea hombre
Garantía de seriedad de la oferta	☐	
REQUISITOS FINANCIEROS		
Registro Único Tributario (RUT)	☐	
Certificado de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales	☐	Actualizado al momento de presentar la oferta
Certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador	☐	

REQUISITOS TÉCNICOS		
Experiencia del oferente	☐	
Establecimiento	☐	
REQUISITOS ECONÓMICOS		
Oferta presentada	☐	

Solicitamos respetuosamente que se firme, selle o radique una copia de este oficio, indicando la fecha de recepción y el número de radicado, si aplica, como constancia de entrega. La marcación de la lista de chequeo se realiza para identificar los documentos aportados y no sustituye la verificación que corresponda efectuar a la entidad.

Atentamente,

HEMLLEL KARINA MARTÍNEZ MONSALVE
C.C. No. 1.118.553.585 de Yopal
RL/: SERVIAIRES JM SAS
NIT. 901.452.212-2
Dirección: CL 42 N 8A 20 BRR EL LAGUITO
Correo: serviairesjmcasanare@gmail.com
Teléfonos: 312 527 4523 – 312 447 1747

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Nombre y cargo de quien recibe: Yeymmy D. Marín R. Líder 1 Jurida OAS.	Fecha: 23/octubre/2026
Número de radicado:	Hora: 2:17 pm
Firma y/o sello de la entidad:	

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

SERVIAIRES JM SAS
Calidad y confort

Yopal, 23 de octubre de 2026

Señores;
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.-E.S.P.
Carrera 19 No. 21-34
Yopal - Casanare
Tel. (8) 6345001

Ref. INVITACIÓN No. 820.28.04.00070.26

Cordial saludo;

Yo, **HEMLLEL KARINA MARTÍNEZ MONSALVE** en mi calidad de representante legal de **SERVIAIRES JM SAS** me permito presentar la PROPUESTA relacionada a la INVITACIÓN No. 820.28.04.00070.26 de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.-E.S.P.** cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS, ASÍ COMO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRE DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAY E.I.C.E E.S.P.2".

Declaró así mismo que:

1. Tengo poder legal para firmar y presentar la PROPUESTA.
2. Esta PROPUESTA y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
3. Conozco el sitio en el cual se ejecutarán las labores y no realizaré ninguna reclamación posterior por desconocimiento del mismo.
4. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la invitación pública, sus anexos y adenda (s) que son: (No aplica) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
5. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en la Invitación.
6. La sociedad que represento no se encuentra incursa en causales de inhabilidad e

incompatibilidad señaladas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1.993, 1150 de 2007, Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

7. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que todos los bienes de la Sociedad que represento junto con los ingresos y actividades son licitas y ejercidas dentro del marco legal de acuerdo con la legislación colombiana.
8. La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar notificaciones relacionadas con este proceso de selección, es la siguiente:

   Dirección: **Cl 42 8ª-20 B/ El Laguito**
   Ciudad: **Yopal**
   Departamento: **Casanare**
   Tel: **312 527 4523 – 312 447 1747**
   Correo Electrónico: serviairesjmcasanare@gmail.com

9. Me obligo para con la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.-E.S.P,** a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso y hasta su liquidación final.
10. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
11. Manifiesto expresamente que conocemos el régimen jurídico aplicable a la contratación de la EAAAY conforme al contenido de esta INVITACIÓN, que se compromete a legalizar el contrato dentro de los plazos máximos concedidos por la empresa, y que acepta las consecuencias por el incumplimiento de sus obligaciones para el inicio de la ejecución contractual.

La propuesta, se presenta debidamente foliada con un total de 78 folios.

SERVIAIRES JM SAS

Cordialmente;

HEMLLEL KARINA MARTÍNEZ MONSALVE
C.C. No. 1.118.553.585 de Yopal
RL/: SERVIAIRES JM SAS
NIT. 901.452.212-2
Dirección: CL 42 N 8A 20 BRR EL LAGUITO
Correo: serviairesjmcasanare@gmail.com
Teléfonos: 312 527 4523 – 312 447 1747
Ciudad: Yopal - Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/10/2026 - 13:06:16
Recibo No. S001093836, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1jUfnXWRxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVIAIRES JM SAS
Nit : 901452212-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 154109
Fecha de matrícula: 03 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 42 8A 20
Barrio : BRR LAGUITO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : serviairesjmcasanare@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125274523
Teléfono comercial 2 : 3214145291
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 42 8A 20
Barrio : BRR LAGUITO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : serviairesjmcasanare@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2021, con el No. 39179 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIAIRES JM SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 14 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2025, con el No. 51399 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 17 de marzo de 2025 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 51412 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Servicio técnico en refrigeración de todo lo relacionado con la línea blanca e industrial, mantenimiento y reparación de equipo eléctrico, comercio al por menor de equipos de refrigeración, aires acondicionados, comercio al por menor de repuestos eléctricos, de ferretería y de equipos de refrigeración, actividades de mantenimiento y pintura de edificaciones.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultades para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados e5peciales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en

el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 18 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2021 con el No. 39362 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE	C.C. No. 1.118.553.585

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 14 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	51399 del 21 de marzo de 2025 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 17 de marzo de 2025 de la Contador Publico	51412 del 25 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: S9522
Otras actividades Código CIIU: D3530 G4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVIAIRES JM
Matrícula No.: 141043
Fecha de Matrícula: 29 de marzo de 2019
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 42 8A 20
Barrio : BRR LAGUITO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $600.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

Fecha expedición: 21/10/2026 - 13:06:16
Recibo No. S001093836, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1jUfnXWRxg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.553.585**

MARTINEZ MONSALVE

APELLIDOS

HEMLLEL KARINA

NOMBRES



FIRMA

NO COPIAR



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1993**

LERIDA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-MAR-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

Válido para Invitación / 820 28 04 00070 26 EAAAY 23 10 2026

P-4800100-00250914-F-1118553585-20110409 0025631283A 1 36141342

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305148834

PIB
10:01:26

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVIAIRES JM SAS identificado(a) con NIT número 9014522122:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305148871

PIB
10:01:51

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118553585:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 09:48:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014522122
Código de Verificación	901452212226102109485O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 09:47:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118553585
Código de Verificación	1118553585261021094727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:04:44 AM horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118553585**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ MONSALVE HEMLLEL KARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2026 10:07:27 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901452212**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149985498** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2026 10:06:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118553585** y Nombre: **HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149985402** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

833-3.10.01.02051.26

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.A.A.A.Y. E.I.C.E. – E.S.P.

CERTIFICA

Que, revisado el Sistema Comercial de la Empresa, la firma comercial **SERVIAIRES JM SAS**, identificada con **NIT 901.452.212-2,** y su representante legal, el (a) señor(a) **MARINEZ MONSALVE HEMLLEL KARINA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.118.553.585.** No se encuentra Registrado(a) como suscriptor(a), de los Servicios Públicos Domiciliarios de la **E.A.A.A.Y,** por lo tanto, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los servicios públicos domiciliarios que presta esta entidad.

Se expide la presente solicitud a petición del interesado a los Veintidós (22) días del mes de octubre del año 2026.

¡Es tuya, es nuestra, es de Yopal!

CRISTIAN ANDRES ALVAREZ CHAPARRO
TECNICO NUEVAS CUENTAS

Gestión Documental
Original. Archivo
Copia 1: Serie Documental

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118553585 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/10/2026 10:10 AM

Código Verificación: **E2BYR4TAZ9**

Válida hasta: **21/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:18 horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118553585,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ MONSALVE HEMLLEL KARINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVIAIRES JM SAS**, con NIT **901452212-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.10.22 10:35:48 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IWx5IyYIuc1oB3eB5HHqMA==

No. PÓLIZA	COQ-100010689	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680021197	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/10/2026	24:00 Horas Del	02/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVIAIRES JM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901452212-2
DIRECCIÓN	CALLE 42 # 8A-20	TELÉFONO	3125274523
ASEGURADO	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY EI	No. DOC. IDENTIDAD	844000755-4
DIRECCIÓN	CARRERA 19 NO. 21-34	TELÉFONO	6345001
BENEFICIARIO	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY EI	No. DOC. IDENTIDAD	844000755-4
DIRECCIÓN	CARRERA 19 NO. 21-34	TELÉFONO	6345001

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. 820.28.04.00070.26 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS, ASI COMO SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY E.I.C.E. E.S.P.2

NOTA ACLARATORIA: LA PRESENTE POLIZA RIGE EN TODAS SUS PARTES PARA ENTIDADES ESTATALES CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA LA SUSCRIPCION

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 23/10/2026	24:00 Horas Del 02/02/2027	6.000.000,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 6.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ORIENTE LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | 2024 - 001

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100010689	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680021197	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/10/2026	24:00 Horas Del	02/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE DICHA PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO PARA SU PRESENTACION.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO, SIN JUSTA CAUSA, POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA NO CONSTITUCION, POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

22 Oct 2026 09:35
NIT 901452212
Usuario: JUAN MAURICIO UNDA

Pago exitoso

CUS 763629796

Comercio
FAP MUNDIAL

Referencia 1
NIT901452212

Fecha
22 Oct 2026 09:35

Referencia 2
52.39.183.95

Número de factura
2697461239400485

Referencia 3
2697461239400485

Descripción del pago
Boleta de Pago No 20260100482219

Valor del Pago
$35.700

Número de comprobante
TR261022143532ffS1xE

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 0855**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 202601004822

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** YOPAL 22/10/2026 14:36:11

VALOR TOTAL: $35.700,00

RECIBO DE: SERVIAIRES JM SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901452212

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100482219	763629796	BANCOLOMBIA	35.700,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100010689 Certificado(s): 680021197;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100010689** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **SERVIAIRES JM SAS** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY EI / EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY EI** , expedida por la Compañía en **22/10/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **22** días del mes **OCTUBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154319477

(415)7707212489984(8020) 000014115431947 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 2 2 1 2	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVIAIRES JM SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 42 8 A 20

42. Correo electrónico serviairesjmcasanare@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 3 2 7 7 4 2	3 1 2 5 2 7 4 5 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 2	2 0 2 1 0 1 2 7	9 5 2 2	2 0 2 1 0 1 2 7	3 5 3 0	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-10 / 07:15:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ MONSALVE HEMLLEL KARINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154319477

(415)7707212489984(8020) 000014115431947 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 2 2 1 2	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 5 4 1 0 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 2 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154319477

(415)7707212489984(8020) 000014115431947 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 2 2 1 2	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 5 3 5 8 5		2 2 6 7 3 8 - T

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	MONSALVE	HEMLLEL	KARINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SERVIAIRES JM SAS
Calidad y confort

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA

Señores;
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.-E.S.P.
Carrera 19 No. 21-34
Yopal - Casanare
Tel. (8) 6345001

Yo, **SANDRA MILENA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía N° **52.380.187** de Bogotá, con tarjeta profesional N° 238760-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de contador público de **SERVIAIRES JM SAS** identificada **con NIT 901.452.212-**2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y caja de compensación familiar según artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983, pagados por la entidad durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Adicionalmente manifiesto bajo gravedad de juramento estar exonerado de aportes parafiscales (SENA – ICBF) y salud como empleador conforme a lo dispuesto en el artículo 65 Ley 1819.

La presente certificación se firma en la cuidad de Yopal - Casanare, a los 23 días del mes de octubre del año 2026.

Cordialmente:

SANDRA MILENA AYALA
Contador público
TP-238760-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

238760-T



SANDRA
MILENA AYALA
C.C. 52380187
RES. INSCRIPCION 207 DEL 09/03/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

245048 **264240**

Certificación Pública S.A. 120816/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.380.187**

AYALA

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1977**

MADRID
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-DIC-1995 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00211369-F-0052380187-20100128 0020409668A 1 1790597804

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

79F11BF7EF5701AC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA AYALA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52380187 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 238760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

SERVIAIRES JM SAS
Calidad y confort

Yopal, 23 de octubre de 2026

Señores;
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.-E.S.P.
Carrera 19 No. 21-34
Yopal - Casanare
Tel. (8) 6345001

Yo, **HEMLLEL KARINA MARTÍNEZ MONSALVE** en mi calidad de representante legal de **SERVIAIRES JM SAS** me permito presentar la RELACIÓN DE EXPERIENCIA relacionada a la INVITACIÓN No. 820.28.04.00070.26 de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.-E.S.P.** cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS, ASÍ COMO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRE DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAY E.I.C.E E.S.P.2":

PROPONENTE SERVIAIRES JM SAS						
Integrante (I)					Porcentaje de participación 100%	
No.	ENTIDAD CONTRATANTE No. DEL CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	
					EN PESOS	EN SMMLV
1	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P NIT. 844.000.755-4	CONTRATO N° 812.14.01.00046.24 Del 29 de mayo de 2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS Y REPUESTOS Y/O PARTES DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL	100%	$ 185.126.800,00	142,41
TOTAL, VALOR					$ 185.126.800,00	142,41

Cordialmente;

HEMLLEL KARINA MARTÍNEZ MONSALVE
C.C. No. 1.118.553.585 de Yopal
RL/: SERVIAIRES JM SAS
NIT. 901.452.212-2
Dirección: CL 42 N 8A 20 BRR EL LAGUITO
Correo: serviairesjmcasanare@gmail.com
Teléfonos: 312 527 4523 – 312 447 1747

812.10.00.00803.26

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.A.A.A.Y. E.I.C.E. E.S.P.

CERTIFICA:

Que HEMLLEL KARINA MARTÍNEZ MONSALVE identificado con C.C No. 1.118.553.585 de Cali, celebró con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP el siguiente contrato:

No. del Proceso en SECOP I	812.14.01.00046.24
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
CONTRATO No.	812.14.01.00046.24
CONTRATISTA	HEMLLEL KARINA MARTÍNEZ MONSALVE
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS y 1) Objeto: REPUESTOS Y/O PARTES DE LOS EQUIPOS DE AIRE
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ $185.126.800
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	04/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	03/01/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	03/12/2025
ESTADO	El presente contrato se encuentra liquidado

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.Entregar los aires acondicionados en la oficina de almacén atendiendo a las especificaciones técnicas estipuladas por la Empresa, descritas en el numeral 4.6 del presente estudio previo.
2.Los aires acondicionados deberán quedar instalados, probados y puestos en funcionamiento en el área del DATACENTER "Oficina de control y TIC y Seguridad Informática"
3.Contar con personal que tengan experiencia en instalación de aires acondicionados.
4.Los aires acondicionados deben ser nuevo, no remanufacturado, ni repotenciado y de marca reconocida en el mercado nacional colombiano y primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo.
5.Entregar los elementos contratados en las cantidades y con la periocidad que se indique por la supervisión previo visto bueno.
6.Para el Servicio debe contemplar:
6.1Desinstalación de los cuatro (04) aires "carga de gas, recoger todo el sistema eléctrico y tuberías, desmonte de motor, evaporador y unidad externa" existentes en el área del DATACENTER "Oficina de control y TIC y Seguridad Informática".
6.2Instalación con todos sus accesorios "tubería, carga de gas, accesorios, montaje de motores, unidad exterior y soportes" y puesta en funcionamiento los cuatro (04) aires a suministrar.
Condiciones adicionales: Realizar la entrega de todos los elementos y servicios a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP en presencia del supervisor del contrato dentro del plazo estipulado, una vez se haya firmado y legalizado el contrato y suscrito el acta de inicio.
El supervisor certificará el cumplimiento total de las actividades realizadas por el contratista

La presente certificación se expide de acuerdo con el expediente contractual digital que obra en la plataforma Q-FDocument y, a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

Sin otro particular,

BEATRIZ CAROLINA DIAZ FLOREZ
Asesora Jurídica EAAAY EICE ESP

Proyectó: EDILSA SANCHEZ SANABRIA / Auxiliar administrativa de la OAJ



Juan Mauricio Unda

Técnico en sistemas de refrigeración y climatización egresado del Sena en el año 2019, Técnico instalaciones eléctricas especiales con matrícula CONTE – 2023 y técnico en operación y manejo de plantas y procesos industriales egresado en el año 2015. Actualmente jefe de operaciones de SERVIAIRES JM SAS, donde lidero el equipo de trabajo operativo desarrolló actividades de servicio técnico en refrigeración.

Me caracterizó por ser una persona responsable, honesta, con capacidad de adaptación al cambio, de fácil aprendizaje y trabajo en equipo. altamente competitivo gracias a mi amplia experiencia laboral y capacitación constante. Finalmente resalto mis buenas relaciones interpersonales y mí habilidad para solucionar situaciones adversas.

CONTACTO

- Calle 46 B 8 - 54 Yopal Casanare
- 321 414 52 91
- manitas_12@hotmail.com
- 31/12/1993
- CC: 1.118.556.562
- Casado

APTITUDES

- **Liderazgo y supervisión operativa:** Capacidad para dirigir equipos de trabajo en actividades de mantenimiento, instalación y servicio técnico en sistemas de refrigeración y climatización.
- **Resolución de problemas técnicos:** Habilidad para diagnosticar y solucionar fallas en sistemas de refrigeración, actuando de forma eficiente ante situaciones adversas.
- **Trabajo en equipo y adaptación al cambio:** Facilidad para integrarse y colaborar en entornos laborales dinámicos, con rápida capacidad de aprendizaje y adaptación.
- **Compromiso y responsabilidad laboral:** Alto sentido de responsabilidad, honestidad y orientación al cumplimiento de objetivos y estándares de calidad en el servicio.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnico en instalaciones eléctricas especiales. 01/2023
CONTE

Técnico en sistemas de refrigeración y climatización. 01/2019
SENA

Técnico en operación y manejo de plantas industriales. 01/2015
SENA

Diplomado en Diseño de Ductos de Aire Acondicionado 10/2025
POLITÉCNICO COLOMBIANO DE CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN

Coordinador de trabajo en alturas 04/2023
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA SAS

Trabajo seguro en Alturas - Reentrenamiento 09/2026
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA SAS

Curso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) 10/2022
Positiva compañía de seguros

Formación técnica en sistema VRF multi V5 06/2021
LG ELECTRÓNICA

Manejo ambiental de sustancias refrigerantes 10/2017
SENA

Electrónica Digital Secuencial 10/2013
SENA

Aplicación de los PLC en automatización de Procesos industriales 08/2013
SENA

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ingles Nivel A1 –A2 – English Dot Works 08/2015
SENA

HISTORIAL LABORAL

Jefe de Operaciones/Técnico en Refrigeración 02/2021 - Actual
SERVIAIRES JM SAS - Yopal, Casanare
5 años y 4 meses

- Coordinación y supervisión del equipo de trabajo a su cargo en el desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de equipos de refrigeración y redes eléctricas (aires acondicionados, cuartos fríos y sistema de refrigeración VRF- Multi V, comerciales e industriales).
- **CONTACTO REFERENCIA:** Karina Martínez Monsalve.
- **TELEFONO:** (8) 6327742 - 3125274523

Técnico en equipos de refrigeración 01/2015 - 03/2026
AINECOL SAS
11 años y 3 meses

- Prestación de servicios como contratista en labores de mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de equipos de refrigeración (sistema de refrigeración comercial, VRF y Multi V).
- **CONTACTO REFERENCIA:** María Camila Cuadros
- **TELEFONO:** 57 (1) 7028895 – 3158711227

Técnico en equipos de refrigeración 01/2016 - 05/2016
SISA SAS
5 meses

- Ejecutar labores de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de refrigeración (aires acondicionados y cuartos fríos).
- Jefe inmediato: Luis Gabriel Orozco
- Teléfono: 57 (1) 8933635-7037190 - 3214685671

Técnico en sistemas de refrigeración 01/2013 - 01/2016
ELECTRA AIRE - Yopal, Casanare
3 años y 1 mes

- Desempeñar funciones de instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración convencionales, industriales y sistema de refrigeración (VRF).
- **JEFE INMEDIATO:** Oscar Nicolas Lara
- **TELEFONO:** 3143799590

REFERENCIAS FAMILIARES

Wilson Cordero Unda
Parentesco: Tío materno
Cargo actual: Supervisor de Planta Empresa: Setip Ingeniería
Telefono.321 510 10 78

Rocio Mabel Unda
Parentesco: Madre
Ocupación: Independiente
Teléfono: 311 572 79 98

REFERENCIAS PERSONALES

Gekzell Martínez Monsalve
Ocupación: Regente en Farmacia
Teléfono: 310 855 63 60

Gladys Paola Avella Vega
Ocupación: Independiente
Teléfono. 313 842 79 73

FIRMA



JUAN MAURICIO UNDA
C.C. 1.118.556.562
Yopal-Casanare



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.556.562
UNDA .

APELLIDOS
JUAN MAURICIO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1993
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

23-ENE-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4600100-00361905-M-1118556562-20120222 0029258208A 1 38175209

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN MAURICIO UNDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1118556562

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Yopal, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

51862538 - 04/09/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9519001618988CC1118556562C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN MAURICIO UNDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.118.556.562

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO AMBIENTAL DE SUSTANCIAS REFRIGERANTES.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

47943979 - 06/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210001543521CC1118556562C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JUAN MAURICIO UNDA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1118556562

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante / Refrigerantes no inflamables, no tóxicos - NIVEL INTERMEDIO

Código: 291901031 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en GIRÓN. A los ocho (8) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1981519 - 08/10/2024
No Y FECHA REGISTRO

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92240029190103112 42CC1118556562C.

LG ELECTRONICS LIDER EN TECNOLOGÍA

ACADEMIA DE AIRE ACONDICIONADO Y ENERGÍA

LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA, NIT: 830.065.063-4

Hace constatar que:

JUAN MAURICIO UNDA

Con cédula de ciudadanía: 1118556562

De la Empresa

INDEPENDIENTE

Con número de NIT: N/A

Participó en la jornada de formación Técnica y aprobó el examen de:

Aire Acondicionado Comercial, Sistema VRF Multi V 5

Producto, selección e instalación

Realizada el **25 de Junio de 2021** de forma virtual, y con una intensidad de **4 horas.**

Christian Espinel
Gerente Comercial
Aire Acondicionado y Energía

LG
Life's Good

Santiago Lee
Gerente de Producto
Aire Acondicionado y Energía

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR 1 AÑO

LGE - LATAM - CB - 2021-06-25-752

VALIDAR AL CORREO: dario.lopez@lge.com TELEFONO: +571 7559000 – EXT 3169

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

República de Colombia

Resolución M-C166982
11 de julio del 2023

Por la cual se aprueba una solicitud de MATRÍCULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA

Solicitud No. 11058

El CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 1° y 2° del artículo 35 de la Ley 1264 del 2008 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 26 de la Constitución Política de Colombia predica que toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Que con la expedición de la Ley 19 de 1990, se reglamentó la Profesión de Técnico Electricista en el territorio nacional.

Que el artículo 3° de la Ley 19 de 1990 estableció la obligación de poseer la Matrícula Profesional como requisito sine qua non para el ejercicio de la profesión de Técnico Electricista.

Que el artículo 35 de la Ley 1264 de 2008, facultó al Consejo Nacional de Técnicos Electricistas - CONTE, para expedir las Matrículas Profesionales de los Técnicos Electricistas.

Que el Decreto 991 de 1991 "Por el cual se reglamenta la Ley 19 de 1990 y se dictan otras disposiciones", clasificó las diferentes actividades en las que se desempeñan los Técnicos Electricistas; marco legal taxativo y vinculante.

Que el señor(a), JUAN MAURICIO UNDA, mediante oficio radicado con el número de solicitud 11058, solicitó trámite de MATRÍCULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA , para lo cual radicó ante el CONTE los siguientes documentos exigidos para el efecto:

CERTIFICADOS DE ESTUDIO		
Instituto educativo	**Título académico**	**Fecha de**
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	09/04/2019

Que, estudiada la documentación, el CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS - CONTE, encuentra que el solicitante JUAN MAURICIO UNDA, identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 1118556562 reúne los requisitos legales exigidos y, en consecuencia, es pertinente expedir la MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA.

Que, en mérito de lo expuesto, el CONTE, fundado en las disposiciones antes citadas,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de MATRÍCULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA al señor(a), JUAN MAURICIO UNDA, identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 1118556562, número de matrícula 120681, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: Ordenar la expedición de la MATRÍCULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA así:

TE-6 - TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado en:

- Montaje y conexión, mantenimiento y reparación de sistemas electrónicos.
- Montaje y conexión, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración.
- Montaje y conexión, mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado.

TERCERO: Notificar personalmente a través de medios electrónicos la presente Resolución, de conformidad a los artículos 56, 57, 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, reformada por la Ley 2080 de 2021, advirtiendo que contra esta Resolución no procede recurso alguno.

Resolución M-C166982
11 de julio del 2023

Por la cual se aprueba una solicitud de MATRÍCULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA

Solicitud No. 11058

CUARTO: En firme la presente resolución, incorporar al listado de matriculados y habilitados al señor(a) JUAN MAURICIO UNDA identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 1118556562, de conformidad al numeral 2° del artículo 35 de la ley 1264 del 2008.

Dada en Bogotá, D. C., a los 11 días del mes de julio del 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM MARIN
Presidente CONTE

Evaluador: JHON FREDY VARGAS PAMPLONA

CONTE

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Matrícula
Profesional
de Técnico Electricista

República de Colombia

JUAN MAURICIO UNDA

C.C. 1118556562



MTE/N° 1118556562-120681

Resolución 166982

Fecha 11/07/2023

Clases

TE-6

Nit. 800155559-2

Powered by CamScanner

Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la Ley 19 de 1990 y su Decreto Reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las Actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE

contactenos@conte.org.co
(57) 6017451350
Av. Calle 40 A # 13 - 09 piso 9 Edificio UGI
Bogotá D.C., COLOMBIA
www.conte.org.co

Powered by CamScanner

POLITÉCNICO COLOMBIANO
de Climatización y Refrigeración

Resolución de Funcionamiento Nº 201850016615 del 16 de febrero de 2018
Vigilados y controlados por la secretaria de educación de Medellín

CERTIFICA

La
Participación

En el diplomado de

Diseño de Ductos de Aire Acondicionado

Duración 60 horas

De

Juan Mauricio Unda
C.C 1.118.556.562

Jonatan Cardenas Arbelaez
Director

Santiago Del Rio Rico
Santiago del Rio Rico
Docente

Medellín, 15 de Octubre de 2024

WWW.PCCR.EDU.CO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN MAURICIO UNDA .

Con Cedula de Ciudadania No. 1118556562

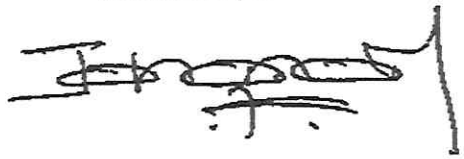
Cursó y aprobó la acción de Formación

BUENAS PRACTICAS DE REFRIGERACION - GASES REFRIGERANTES NO TOXICOS NO INFLAMABLES.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Yopal. a los veintinueve (29) dias del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

82306597 - 29/03/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9519002514652CC1118556562C.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

JUAN MAURICIO UNDA JM

Identificado(a) con documento de identidad No CC1118556562

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 6 de octubre de 2022

Camilo Eusebio Gómez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y prevención Positiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa | comunica

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

JUAN MAURICIO UNDA

Identificado(a) con documento de identidad No CC1118556562

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas
Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 11 de octubre de 2025

NqBIhEJ5DR

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

Hacienda

SERPROI
COLOMBIA

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220100000043015 del 26 de julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO24.00440 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

JUAN MAURICIO UNDA

CC: 1.118.556.562

Realizó el curso de:

REENTRENAMIENTO DE TRABAJO EN ALTURAS

Con una intensidad de (8) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, el 19 de septiembre de 2026
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 19 de septiembre de 2026

Código de validación: SC072576

MARLENY ARIAS CONTRERAS
Resolucion No. 25-2657/2026
Entrenador TSA. 37544877

SERVIAIRES JM SAS
901452212
HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE
Representante Legal
ARL: POSITIVA

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta

SERPROI
COLOMBIA

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220100000043015 del 26 de julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO24.00440 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

JUAN MAURICIO UNDA

CC: 1.118.556.562

Realizó el curso de:

REENTRENAMIENTO DE TRABAJO EN ALTURAS

Con una intensidad de (8) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, el 19 de septiembre de 2026
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 19 de septiembre de 2026

Código de validación: SC072576

MARLENY ARIAS CONTRERAS
Resolucion No. 25-2657/2026
Entrenador TSA. 37544877

SERVIAIRES JM SAS
901452212
HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE
Representante Legal
ARL: POSITIVA

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta



Nombre: Kevin Daniel Achagua Sigua
Cel: 3228426367
C.C. 1.007.539.949
Correo electrónico: achaguamadrid@gmail.com
Rh: O+
Contacto de emergencia:karol Achagua
Parentesco: Hermana
Cel: 3105710780

PERFIL

Me destaco por mi capacidad de adaptación en diversos sectores empresariales y técnicos, asumiendo con responsabilidad y compromiso cada labor que se me confía. Cuento con experiencia en telecomunicaciones, mantenimiento de equipos de refrigeración, transferencias eléctricas y plantas eléctricas, así como en funciones de apoyo en operaciones logísticas, inventarios y planta externa. Mi perfil se fortalece gracias a una marcada habilidad para aprender con rapidez, asumir nuevos retos y aplicar soluciones innovadoras en entornos dinámicos. Además, poseo la disposición de compartir conocimientos y fomentar el trabajo en equipo, generando sinergias que contribuyen al logro de objetivos colectivos.

Mi trayectoria refleja disciplina, proactividad y orientación a resultados, características que me permiten enfrentar con éxito diferentes responsabilidades y aportar valor a cualquier organización en la que me desempeñe.

EDUCACIÓN

Institución Educativa Mega Colegio El Progreso

2014

Básica primaria

Yopal, Casanare

Centro De Educación Para Jóvenes Y Adultos Padre Luis De Riz

2021

Bachiller académico

Florencia Caquetá

Servicio Nacional de aprendizaje SENA

2023

Mantenimiento De Equipos De Refrigeración, Ventilación Y Climatización.

Yopal, Casanare.

REFERENCIAS PERSONALES

Jeimy Katherine Ariza Ariza
Cel: 3223364958
Asistente administrativa

Carlos Daza

Cel: 3226174798

Técnico de Telecomunicaciones

REFERENCIAS LABORALES

Yesid Landinez
Cargo: Ayudante
Año 2019
Mantenimiento de equipos de refrigeración, plantas y redes de telefonía
Jefe inmediato: Yesid Landinez
Cel: 3134675177.

Decima sexta brigada Yopal Sede. Batallón de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento N.º 16 (Bíter 16)
Cargo: SI18-Auxiliaar de Instrucción
20/9/2020-28/02/2022

Fundación Universitaria De San Gil Unisangil Sede Yopal
Cargo: Auxiliar en planta Física y seguridad.
AÑO:15/03/2023hasta14/09/2023
Contacto: OrlandoChacónZorro:3105710780
plantafisicayopal@unisangil.edu.co

Corporación Para La Gestión Ambiental Y El Desarrollo Social - Corpoaire.
Cargo: Auxiliar de Operaciones Logísticas.
Año:01/04/2022 Hasta 13/03/2023.
Jefe inmediato: Ariel Antonio Osorio Galván
Cel. 3105710780

Telcos Ingenieria S.A
Cargo: Auxiliar de Proyectos
Año: 01/08/2024 hasta 01/08/2025.
Jefe inmediato: Yesid Landinez
Cel: 3134675177

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.007.539.949



Apellidos
ACHAGUA SIGUA

Nombres
KEVIN DANIEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.73

Sexo
M

Fecha de nacimiento
07 JUL 2002

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
YOPAL (CASANARE)

Fecha y Lugar de expedición
07 JUL 2020, YOPAL

Firma

Kevin

Fecha de expiración
26 DIC 2032

0189275-04

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOLO1092750484600l<<<<<<<<<<
0207072M3212264COL1007539949<0
ACHAGUA<SIGUA<<KEVIN<DANIEL<<<


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL


PERTENECE A LA RESERVA DE
FECHA DE 1ª LINEA
2022
FECHA DE 1ª LINEA
2032
FECHA DE 1ª LINEA
2042
GRADO MILITAR: SITER 1/0 JOSE MARTIN PARIS ALVI 0220
FECHA DE EXPEDICION: 14/03/2022
DISTRITO MILITAR: 008
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

La República de Colombia

y en su nombre, el

Centro de Educación para Jóvenes y Adultos

"Padre Luis de Riz"

Florencia - Caquetá

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura Municipal

Según resolución N° 0195 del 14 de Abril de 2009

Confiere a:

ACHAGUA SIGUA

KEVIN DANIEL

Identificado (a) con C.C N° 1.007.539.949 de Yopal

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al ciclo lectivo especial integrado de educción media académica y cumpliendo con las exigencias de Ley 115 de 1994, el Decreto 1290 del 2009 y sus reglamentarios según los Planes y Programa vigentes

Esp. Richard Gutiérrez Cruz
C.C N° 17.648.230 de Florencia
Rector

Yaleidy Manrique Jurado
C.C N° 1.118.070 de Florencia
Secretaria

Registrado en el plantel libro N°. 01 Acta de Graduación N°. 076 folio N° _____

Dado en Florencia Caquetá, a los 17 días del mes de diciembre del 2021.

No requiere registro. Decreto N°. 921 del 06 de mayo del 1994, expedido en el M.E.N

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
CENTRO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS
"PADRE LUIS DE RÍZ"
Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura Municipal
Según resolución N° 0195 del 14 de Abril de 2009

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la cuidad de Florencia, el Veintiocho (28) del mes de diciembre Del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunieron el Rector y la Secretaria del Centro de Educación para Jóvenes y Adultos **"PADRE LUIS DE RIZ"**, para formalizar la graduación de los estudiantes que cumplieron satisfactoriamente con los requisitos académicos correspondientes al Sexto Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica, comprobada la situación legal, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A: **ACHAGUA SIGUA KEVIN DANIEL**
identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 1.007.539.949 de Yopal Casanare en cumplimiento con lo ordenado por la ley 115 del 1994, el Decreto 3011 del 1997, el Decreto1290 del 2009 y sus reglamentos

Es fiel copia del Acta General N° 076, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), que consta de ciento ocho (108) estudiantes graduados comenzando con los apellidos de ACOSTA CERON BRANDON y cerrando con ZORRILLA VELASQUEZ JUAN EUDES.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la cuidad de Florencia Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Esp. Richard Gutierrez Cruz
C.C N° 17.648.230 de Florencia
Rector

Yaleidy Marroquin Jurado
C.C N° 1.118.070 de Florencia
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KEVIN DANIEL ACHAGUA SIGUA

Con Cèdula de Ciudadania No. 1007539949

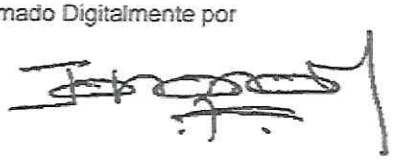
Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Yopal. a los diecisiete (17) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

82779110 - 17/11/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951900250138 4CC1007539949C.

CERTIFICADO

FOLIO : 5A5D07F0 -9922 -4ED2 -BF9F -6FBC813BBB38

PARA ACREDITAR QUE

Kevin Daniel achagua Sigua

COMPLETÓ Y APROBÓ EL CURSO

Instalador de fibra óptica

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100% Y UN PUNTAJE DE 9.44.

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN : 01 AGO. 2024 - 04:56 P. M.
FECHA Y HORA DE TÉRMINO : 03 AGO. 2024 - 08:52 A. M.

EQUIVALENTE A 35 HORAS AL 100%.

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirigete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/0db16009-21e1-4866-8505-252809c767dc/5a5d07f0-9922-4ed2-bf9f-6fbc813bbb38

CERTIFICADO

FOLIO : 2F25603C -382A -4A08 -9D5B -D949DC5DE259

PARA ACREDITAR QUE

Kevin Daniel achagua Sigua

COMPLETÓ Y APROBÓ EL CURSO

Técnico en redes de datos

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100% Y UN PUNTAJE DE 10.

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN : 01 AGO. 2024 - 02:03 P. M.
FECHA Y HORA DE TÉRMINO : 01 AGO. 2024 - 04:54 P. M.

EQUIVALENTE A 61 HORAS AL 100%.

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https ://capacitateparaelempleo .org/verifica/0db16009 -21e1-4866 -8505 -252809c767dc/2f25603c -382a -4a08 -9d5b -d949dc5de259

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

Hace constar que

KEVIN DANIEL ACHAGUA SIGUA

ha completado el curso

Certificación Auxiliar O&M - 2024

5/9/2024

corpoaire

CERTIFICACIÓN LABORAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOCIAL CORPOAIRE NIT: 820000892-8

CERTIFICA QUE:

El señor Kevin Daniel Achagua Sigua, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.539.949 de Yopal Casanare, prestó sus servicios personales en esta Corporación desde el **01 de abril de 2022 hasta el 13 de marzo de 2023**, desempeñándose en el cargo de **Auxiliar de Operaciones Logísticas**, bajo la modalidad de contrato a término fijo.

Durante su vinculación, participó en actividades de apoyo operativo y logístico en el marco de los diferentes proyectos desarrollados por la corporación, tanto de manera directa como en unión con consorcios y entidades aliadas. Entre sus principales funciones se destacan:

- Gestión de inventarios físicos y en sistema.
- Apoyo en procesos de bodega, almacenamiento y distribución.
- Recepción, clasificación y despacho de materiales e insumos.
- Alistamiento de pedidos y coordinación en entregas a proyectos ejecutados con consorcios y contratistas.

Cumplimiento de protocolos de seguridad, orden y tiempos de entrega. Durante el tiempo de su vinculación se caracterizó por ser una persona **responsable, comprometida y con alto sentido de pertenencia**, cumpliendo de manera satisfactoria con las labores asignadas.

La presente se expide a la solicitud del interesado, 09 de septiembre de 2025 en la ciudad de Yopal Casanare.

ARIEL ANTONIO OSORIO GALVAN
C.C.: 91.254.476 DE BUCARAMANGA
R/L CORPORACION PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOCIAL CORPOAIRE
NIT: 820.000.892-8

UNISANGIL

LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL SEDE YOPAL

CERTIFICA

Que **KEVIN DANIEL ACHAGUA SIGUA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 1.007.539.949 expedida en Yopal, realizó la etapa productiva exigida para la obtención del título como estudiante del Programa de Técnico en Mantenimiento de Equipos de Refrigeración, Ventilación y Climatización del SENA, desde el quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023) hasta el catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT 800.152.840-4.

Dada en Yopal, Departamento de Casanare, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

UNISANGIL
NIT. 800.152.840-4
TALENTO HUMANO
SEDE YOPAL

Karen G. Vargas

KAREN GISELLE VARGAS RODRIGUEZ
Coordinadora de Talento Humano

GH-2023-C206

telcos

¡Tú haces parte!

CERTIFICA:

Que el señor(a) **ACHAGUA SIGUA KEVIN DANIEL** identificado(a) con cedula de ciudadanía **N.º 1007539949** laboró para esta compañía **TELCOS INGENIERIA S.A.** desde el **1 de agosto de 2024** hasta el **01 de agosto de 2025,** desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE PROYECTOS,** durante su permanencia en la compañía estuvo afillado(a) al Sistema General de Seguridad Social así:

EPS: CAPRESOCA E.P.S.

AFP: PROTECCION

La presente se expide a solicitud del interesado en YOPAL, el 01 de agosto de 2025.

Cordialmente,

CLAUDIA GALEANO RODRIGUEZ
Director de Capital Intelectual

Elaboró: NC

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE GESTIÓN HUMANA

DE INTER RAPIDISIMO S.A

NIT 800.251.569-7

Certifica que:

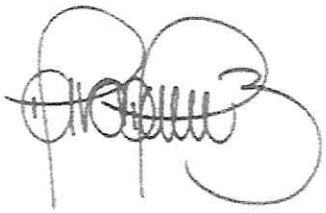
KEVIN DANIEL ACHAGUA SIGUA identificado con Cédula de Ciudadania No.1007539949 expedida en Yopal.

Labora/ó para esta empresa, vinculado mediante contrato individual de trabajo escrito discriminado de la siguiente manera:

Inicio	Termina	Modalidad
29/10/2025 12:00:00 a. m.	31 de Diciembre de 2025	Obra o labor contratada

Desempeñó como último cargo AUXILIAR OPERATIVO - DESPACHOS, en la ciudad de YOPAL.

Se expide en Bogotá D.C., el dia 5 de Enero de 2026, por solicitud del interesado.



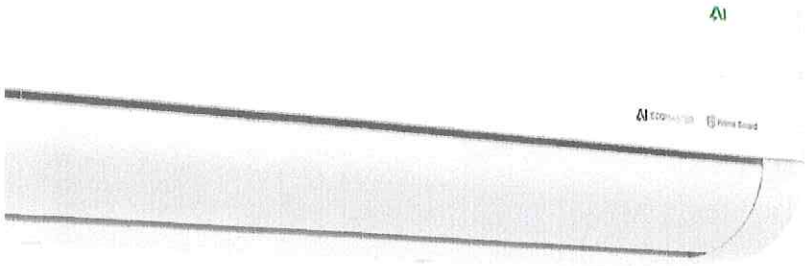
MARCOS JAIR MUÑOZ BUSTACARA
Subgerente de Gestión Humana

La información contenida en el presente documento, puede ser corroborada en la extensión señalada a continuación, dando referencia al código de verificación No.2026-428492



AI ECOMASTER

Ahorro Potenciado por IA
Confort sin Esfuerzo



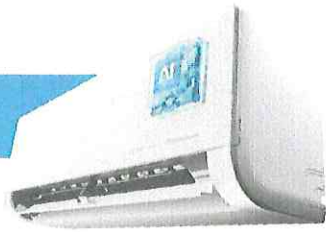
Características



Apariencia



AI ECOMASTER



Ahorro Inteligente con IA, Confort Óptimo de Enfriamiento

Control real con IA basado en grandes datos a escala gigante, equilibrando el ahorro energético y las necesidades de confort.

Dominio de los Grandes Datos

Impulsado por los datos operativos más grandes de la industria, ECOMASTER puede ofrecer estrategias de ahorro energético en confort mucho más rápidas y precisas, muy por delante de las tecnologías convencionales de inversores.

Dominio del Más Grande del Mundo
Producción de Aires Acondicionados Inverter
41 Millones

Dominio del Más Grande de la Industria
Datos Operacionales del Aire Acondicionado
100 Mil Millones

Dominio de la Innovación Energética
A nivel mundial con
805 Patentes

Dominio del Control Preciso

AI preentrenar los factores ambientales multidimensionales, ECOMASTER puede predecir la mejor estrategia de operación del aire acondicionado, basándose en las preferencias históricas del usuario y las condiciones dinámicas de la habitación.

Control Más Rápido y Preciso, Logrando Ahorro de Energía y Confort

Con un Solo Clic, Dominio del Ahorro en Confort

MASTER
30%* Extra
Ahorro de Energía con Algoritmo de IA
MASTER Control de Temperatura con IA
±0.3°C
Verificado por





*Para esta comparación se utilizan los ECOMASTER modelo AI y los inversores modelo sin chip de control precisos con clase de eficiencia energética A.

Con un Solo Clic, Dominio de la Gestión Energética

Control inteligente y monitoreo de energía al alcance de tu mano

- Entrega automática de informes periódicos de energía
- Seguimiento en tiempo real del ahorro energético
- Consejos personalizados para el ahorro de energía
- Previsión inmediata del tiempo de enfriamiento
- Establece un objetivo de consumo energético y recibe notificaciones si se supera

SmartHome
Smart Compatible



PRIME GUARD

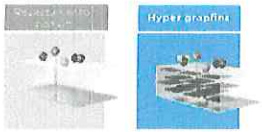


Hyper Grapfins

El grafeno es una capa única de átomos de carbono dispuestos en una estructura hexagonal similar a un panal. Al incorporarse en la capa anticorrosiva, el grafeno mejora la densidad de la capa, aumentando su capacidad para resistir la corrosión.

12.5X* **Mayor resistencia a la corrosión que el Blue Fin**

*El significado de evaluación de la resistencia a la corrosión se basa en comparar el máximo índice de área corroída con el número de clasificación según la norma JIS Z 2371/2015. Las muestras comparadas son las placas de Hyper Grapfins y las placas de Blue Fin.



HYPER GRAPFINS ha sido verificado con tres estándares de prueba

Primer Estándar de Prueba
De 20 a 50 años
Aleta resistente a la corrosión
Dependiendo del entorno industrial de uso con contaminación por sal.







PCB confiable con revestimiento conformado UV

El PCB mejorado está cubierto con un recubrimiento conformal UV de hasta 100 Qm, ofreciendo una protección 2 veces más gruesa y de mayor densidad.

Área de corrosión
<0.02%

Número de calificación.*
9.8

Verified by intertek



Operación de amplio voltaje

Gracias al Sistema de Control Electrónico Ultra, el inversor de Midea puede operar de manera estable entre 150V y 275V. Ya sea durante los picos de consumo eléctrico en áreas urbanas o la escasez de suministro en zonas remotas, siempre mantiene un rendimiento constante y fluido.*

CONVENCIONAL
184V-265V
MIDEA
150V-275V



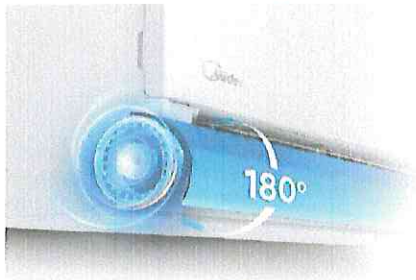
Autolimpieza de polvo

El ventilador de la unidad exterior puede rotar en reversa para expulsar el polvo del intercambiador de calor exterior, lo que ayuda a mantener un intercambio térmico oficiente y reduce la frecuencia de su limpieza.



SISTEMA DE MOTOR TURBOJET

Deflector rotatorio de 180°
Enfriamiento más potente en múltiples direcciones

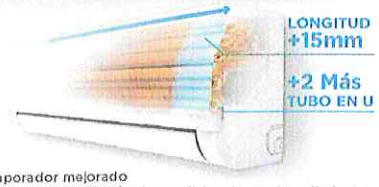


Volumen de aire* 726m³/h

Distancia de aire 9.0m *



*Probado en el aire acondicionado inverter de Tipo HTAI 12CRFNB en modo turbo en el laboratorio de Midea, la distancia más lejana se refiere a una velocidad del viento de no menos de 0.3 m/s.



Evaporador mejorado
Mayor intercambio térmico y eficiencia en el rendimiento



Rueda de viento mejorada
Mayor volumen de aire alcanzable

Un clic, gestión rápida del confort

La última generación de COOLFLASH logra una velocidad de enfriamiento más rápida, una circulación de aire más fuerte, un ángulo de oscilación mayor y una mayor distancia de flujo de aire gracias a las mejoras duales de hardware y software. Con solo presionar el botón COOLFLASH, la habitación puede enfriarse rápidamente hasta la temperatura deseada, sumergiéndote en un ambiente uniformemente fresco.

5°C En 10 minutos* De 36°C a 31°C

Volumen de aire 665M³/h | Distancia de aire** 8.1M



* En modo de refrigeración con un enfriamiento de 10 minutos, la temperatura de la habitación de un aire acondicionado Inverter de 1 HP pasa de 36°C con una temperatura exterior de 35°C y una temperatura exterior de 43°C, 40% de humedad relativa.

** Probado en el aire acondicionado Inverter de 1 HP con el ventilador de Midea, la distancia más lejana se refiere a una velocidad de viento de no menos de 0.3 m/s.

CONTROL INTELIGENTE IOT



Estación Base Local



Curva de sueño



Cuidado de mascotas

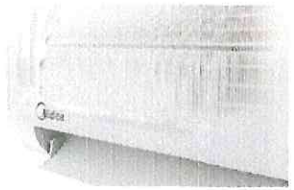


Control de engranaje

GESTIÓN DE AIRE SALUDABLE

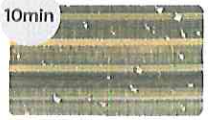
Tecnología I-Clean

La unidad pasa por un proceso de limpieza en 6 etapas para el evaporador de la unidad interior, seguido de una esterilización por vapor a alta temperatura a 56°C durante más de 30 minutos. Esto asegura que el sistema permanezca libre de bacterias y polvo, proporcionando aire fresco y limpio.



6 pasos | 99.99%* Esterilización

Staphylococcus aureus · E.Coli · H1N1 · EV71



10min

1 El agua comienza a condensarse, preparándose para el lavado profundo.



10min

2 El agua condensada se congela, eliminando la suciedad adherida al evaporador.



3min

3 Descongelamiento para formar un gran flujo de agua y despegar la suciedad.



7min

4 Limpieza a alta temperatura mediante vapor, eliminando humedad y polvo.



5 Purificación a alta temperatura de hasta 56°C.



2min

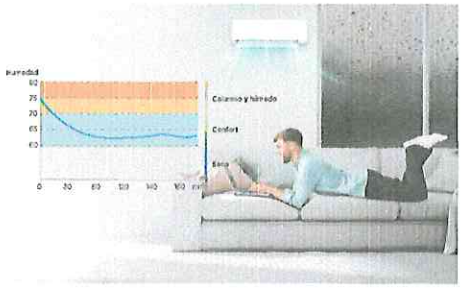
6 Suministro de aire fresco

*El modo de autolimpieza reduce las bacterias atrapadas en la bobina en un 99.9% después de 2 ciclos de limpieza para el modelo de enfriamiento y calefacción MSCBI12DU-24HFNB. El tiempo total de limpieza variará según el entorno operativo real, siendo el tiempo mínimo de 62 minutos.

CONTROL INTELIGENTE DE HUMEDAD

Control de humedad

Esta avanzada tecnología impulsada por IA mantiene niveles óptimos de humedad, asegurando que tu entorno se mantenga fresco y cómodo sin perder humedad. Elige entre los ajustes manuales Bajo o Medio para una mayor personalización.



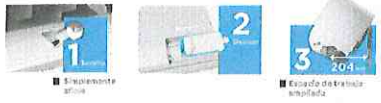
Mejoras en el aire acondicionado Midea

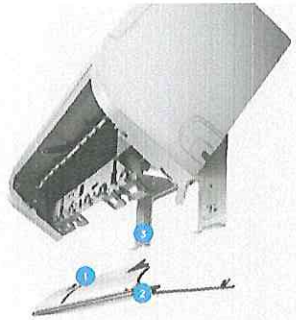
Fácil, rápido y amigable para el instalador

Fácil de instalar

Estructura abatible

Simplemente afloje UN tornillo para quitar la estructura abatible, y extienda el soporte incorporado para ampliar el espacio de trabajo y mejorar la visibilidad, proporcionando a los instaladores una mejor solución de instalación.





Diseño fácil de instalar



Espacio de trabajo ampliado, visibilidad mejorada
Afloje un tornillo para desmantelar el marco



Espacio más grande en techos de 5 cm
Más fácil de recuperar sin desmontar todo el marco



Cableado más fácil con tónel para cables
Cableado sin herramientas



Dos ángulos de apertura del panel
Disponible en 85° y 60°, adecuado para más escenarios de instalación



Agujero de bolsillo
Más espacio para una llave



Fácil de limpiar

Cuanto más accesible sea la rueda del ventilador, más profundo será la limpieza.

La altura de la salida de aire aumentó en **25.72%**



Fácil de mantener

PCB de fácil y rápido extracción

La solución más fácil para el reemplazo de PCB



Rápido y fácil de extraer el motor del ventilador

La solución más fácil para el reemplazo del motor del ventilador



Especificaciones Técnicas Ai Ecomaster

Modelo				MSGPB-12CRDN8-BQ0
Unidad Interior				MSGPB-12CRDN8-BQ0-CO-I
Unidad Exterior				MOX030-12CDN8-BQ0-CO-O
Fuente de alimentación			V-Ph-Hz	115V_1Ph_FREQUENCY_60HZ
Enfriamiento (Condiciones estándar)		Capacidad	W	3135
		Capacidad	Btu/h	11000
		RANGO		2700-13300
		Entrada	W	1055
		RANGO		150-1330
		Corriente	A	10.78
		RANGO		1.1-5.9
		EER	W/W	3.02
Entrada de Potencia Nominal			W	2000
Potencia Nominal			A	17.0
Compresor		Modelo		KSK103D32UEZ31
		Tipo		ROTARY
		Marca		GMCC
		Capacidad	W	2020/3245 ±3%
		Entrada	W	352/850 ±3%
		Corriente Nominal (RLA)	A	2.42/5.70 ±3%
		Aceite refrigerante/carga de aceite	ml	ESTER OIL VG74 280 ±10
Motor Ventilador Interior		Modelo		YKFG-15-4-28-1
		Entrada	W	45
		Velocidad(Hi/Mi/Lo)	r/min	1150/1010/940
		a.Número de Filas		2
		b.Paso de tubo(a)x paso de fila(b)	mm	19.5x11.6+18x17.3
		c.Espaciamiento de aletas	mm	1.3
		d.Tipo de aleta (código)		Hydrophilic aluminum
		e.Diámetro tubo exterior y tipo	mm	Φ5,Inner groove tube
		f.Bobina largo x alto x ancho	mm	620x72x17.3+620x117x23.2+620x108x17.3
		g.Número de circuitos		3
Flujo de aire interior (Hi/Mi/Lo)			m3/h	670/580/460
Nivel de ruido interior (Hi/Mi/Lo)			dB(A)	39.0/34.5/32.0
Unidad Interior		Dimensión (L*A*A)	mm	813x201x289
		Paquete (L*A*A)	mm	870x270x365
		Peso neto/bruto	kg	8.5/10.4
Motor Ventilador Exterior		Modelo		ZKFN-25-10-5L
		Entrada	W	25.0
		Velocidad	r/min	930/700
Serpentín exterior		a.Número de Filas		1
		b.Paso de tubo(a)x paso de fila(b)	mm	19.5x11.6
		c.Espaciamiento de aletas	mm	1.2
		d.Tipo de aleta (código)		Unhydrophilic aluminium
		e.Diámetro tubo exterior y tipo	mm	Φ5,Inner groove tube
		f.Bobina largo x alto x ancho	mm	600x429x11.6
		g.Número de circuitos		2
Flujo de Aire Exterior			m3/h	1300
Nivel de Ruido Exterior			dB(A)	54.5
Unidad Exterior		Dimensión (L*A*A)	mm	668x252x469
		Paquete (L*A*A)	mm	765x270x525
		Peso neto/bruto	kg	18.3/19.9
Tipo de Refrigerante			kg	R32/0.38
Presión de Diseño			MPa	4.3/1.7
Tubería Refrigerante		Lado de líquido/Lado de gas	mm(inch)	6.35mm(1/4in)/12.7mm(1/2in)
		máx. longitud de la tubería de refrigerante	m	25
		máx. diferencia de nivel	m	10
Cableado de conexión				16*4//
Tipo de enchufe				//no-plug
Tipo de termostato				Remote Control
Temperatura de operación			°C	17-30
Temperatura ambiente		Interior (refrigeración/calefacción)	°C	16~32//
		Exterior (refrigeración/calefacción)	°C	0~50//
Área de aplicación (estándar de refrigeración)			m2	16~23
Qty'per 20' /40' /40'HQ				150/305/350

Especificaciones Técnicas Ai Ecomaster

MSGPB-12CRDN8-NQ0	MSGPC-17CRFN8-NQ0W	MSGPD-22CRFN8-NQ0W
MSGPB-12CRDN8-NQ0-CO-I	MSGPC-17CRFN8-NQ0W-CO-I	MSGPD-22CRFN8-NQ0W-CO-I
MOX030-12CDN8-NQ0-CO-O	MOX230-17CFN8-NQ0W-CO-O	MOX330-22CFN8-NQ0W-CO-O
220_230V_1Ph_FREQUENCY_60HZ	220_230V_1Ph_FREQUENCY_60HZ	230V_1Ph_FREQUENCY_60HZ
3340	5500	6250
12000	18000	22000
2700-13300	4000-18500	4500-24500
1047	1821	1929
150-1330	120-1800	160-2150
4.69	8.07	8.86
1.1-5.9	0.53-8.0	0.7-9.5
3.19	3.02	3.24
2100	2500	3000
9.0	13.5	13.5
KSK103D32UEZ31	KSK103D32UEZ31	KSN140D33UFZB3
ROTARY	ROTARY	ROTARY
GMCC	GMCC	GMCC
2020/3245 ±3%	2020/3245 ±3%	2690/4350
352/850 ±3%	352/850 ±3%	434/1127
2.42/5.70 ±3%	2.42/5.70 ±3%	3.18/6.9
ESTER OIL VG74 280 ±10	ESTER OIL VG74 280 ±10	ESTER OIL VG74 420±10ml
YKFG-20-4-10L	ZKFP-35-10-18BL	ZKFP-45-10-30L
47.4	55	76
1150/1010/940	1150/850/750	1050/910/840
2	2	2
19.5x11.6+18x17.3	19.5x11.6	19.5x11.6
1.3	1.3	1.3
Hydrophilic aluminum	Hydrophilic aluminum	Hydrophilic aluminum
Φ5,Inner groove tube	Φ5,Inner groove tube	Φ5,Inner groove tube
620x72x17.3+620x117x23.2+620x108x17.3	770x195x23.2+770x117x23.2	820x214.5x23.2+820x117x23.2
3	4	6
670/580/460	850/650/550	1150/840/670
40.0/35.0/32.5	43.5/40.5/33	45/39.5/37.5
813x201x289	975x218x308	1033x231x330
870x270x365	1065x300x395	1130x405x310
8.5/10.4	10.1/13.2	11.9/15.4
ZKFN-25-10-6L	ZKFN-25-10-5L	ZKFN-34-10-1L-1
25	25.0	34.0
930/700	810/450	900/700/530
1	1.6	1.6
19.5x11.6	19.5x11.6	19.5x11.6
1.2	1.2	1.2
Unhydrophilic aluminium	Unhydrophilic aluminium	Unhydrophilic aluminium
Φ5,Inner groove tube	Φ5,Inner groove tube	Φ5,Inner groove tube
600x429x11.6	755x507x11.6+462x507x11.6	875*507*11.6+510*507*11.6
2	4	2
1300	2100	2400
54.0	55.5	58
668x252x469	765x303x555	805x330x554
765x270x525	887x337x610	915x370x615
17.2/18.9	22.4/24.7	27.2/29.7
R32/0.380	R32/0.67	R32/0.75
4.3/1.7	4.3/1.7	4.3/1.7
6.35mm(1/4in)/12.7mm(1/2in)	6.35mm(1/4in)/12.7mm(1/2in)	9.52mm(3/8in)/15.9mm(5/8in)
25	30	30
10	20	20
16*4//	16*4//	16*4//
//no-plug	//no-plug	//no-plug
Remote Control	Remote Control	Remote Control
17-30	17-30	17-30
16~32//	16~32//	16~32//
0~50//	0~50//	0~50//
16~23	24~33	29~43
150/305/350	85/175/205	78/165/190

Descont by urbaser

Acta No: 16710592

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que SERVIAIRES JM SAS, con número de identificación 901452212-2 ubicado(a) en, CALLE 42 # 8A - 20, municipio de YOPAL entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, el día 21 de septiembre de 2026 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 6229868.

Id Cliente: 65487

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
A4130	CONTENEDORES PRESURIZADOS	**10,00**	Celda de Seguridad - CGS S.A.S E.S.P

Total de Kilogramos: 10,00

El proceso de tratamiento es el siguiente:

Celda de Seguridad:
La disposición final de los residuos se realizó en la celda de seguridad de la empresa CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P ubicada en la vereda balsillas jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAR mediante resolucion No. 20217000362 del 26 de agosto de 2021.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 22 de octubre de 2026

Verifique la autenticidad de este certificado visitando el siguiente enlace o escaneando el codigo QR:
https://clientes.descont.com.co/clientes/#/report-viewer?url=rpt_ActaIncineracion&id=16710592

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO
Representante Legal

SERVIAIRES JM SAS
Calidad y confort

Yopal, 23 de octubre de 2026

Señores;
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL
EAAAY E.I.C.E. E.S.P

MEDIDAS AFIRMATIVAS **Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026**			
Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres.	x		Fecha: 26 de febrero de 2021
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de mujeres en el nivel directivo.		x	Fecha: 23 de octubre de 2026
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil.		x	
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de la participación de asociación y cooperativa de mujeres.		x	
Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil, de Personas naturales con discapacidad.		x	
Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.		x	

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a Personas naturales con discapacidad.			
Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de Personas naturales con discapacidad en el nivel directivo.		x	
En caso de requerirse la subcontratación de bienes o servicios para la ejecución contractual, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y lo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?		x	
En caso de requerirse integración del equipo de trabajo. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?		x	
Información requerida - PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Sí**	**No**	**Observaciones**
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las entidades podrán promover la participación de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional en la ejecución contractual, en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) ni superior al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo del contrato. ¿La empresa se encuentra en capacidad de destinar parte de la provisión de bienes y/o servicios objeto del eventual contrato para el fomento de dicha población? En caso afirmativo, indique el porcentaje que estaría en capacidad de destinar, garantizando las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto contractual en el cuadro de observaciones		x	

HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE
C.C. 1.118.553.585
Representante legal
SERVIAIRES JM SAS
Tel. 312 527 45 23 - 321 414 52 91
Dirección: CL 42 No 8a - 20 Yopal
Email: serviairesjmcasanare@gmail.com

SERVIAIRES JM SAS

OFERTA ECONÓMICA

Yopal, 23 de octubre de 2026

Señores;
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.-E.S.P.
Carrera 19 No. 21-34
Yopal - Casanare
Tel. (8) 6345001

Referencia: OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS, ASÍ COMO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRE DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAY E.I.C.E E.S.P.2".

La suscrita **HEMLLEL KARINA MARTÍNEZ MONSALVE**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.553.585 de Yopal, actuando en mi calidad de Representante legal de **SERVIAIRES JM SAS** legalmente constituida con NIT. 901.452.212-2, de conformidad con lo establecido en el estudio previo, del presente proceso de contratación, adelantado por **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.-E.S.P.**, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable la siguiente propuesta económica.

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL (ANTES DE IVA)
1.1	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo MINI SPLIT MURAL, capacidad 9.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 240.000	$ 240.000
1.2	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo MINI SPLIT MURAL, capacidad 12.000 BTU/h	Unidad	1	$ 260.000	$ 260.000
1.3	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo MINI SPLIT MURAL, capacidad 18.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 280.000	$ 280.000
1.4	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo MINI SPLIT MURAL, capacidad 24.000 BTU/h	Unidad	1	$ 350.000	$ 350.000
1.5	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo MINI SPLIT MURAL, capacidad 36.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 350.000	$ 350.000
1.6	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo PISO TECHO, capacidad 36.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 380.000	$ 380.000
1.7	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo PISO TECHO, capacidad 48.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 400.000	$ 400.000
1.8	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo PISO TECHO, capacidad 60.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 450.000	$ 450.000
1.9	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo CASSETTE, capacidad 24.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 400.000	$ 400.000
1.10	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo CASSETTE, capacidad 36.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 350.000	$ 350.000
1.11	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo CASSETTE, capacidad 48.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 450.000	$ 450.000
1.12	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo CASSETTE, capacidad 60.000 BTU/h.	Unidad	1	$ 480.000	$ 480.000

SERVIAIRES JM SAS

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

2.1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO 9.000 -12.000 BTU/h - SUMINISTRO E INSTALACIÓN

2.1.1	Compresor (unidad condensadora), tecnología ON/OFF. Incluye filtro secador, aceite, barrido con nitrógeno, vacío, pruebas y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Unidad	1	$	1.350.000	$	1.350.000
2.1.2	Compresor (unidad condensadora), tecnología INVERTER. Incluye filtro secador, aceite, barrido con nitrógeno, vacío, pruebas y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Unidad	1	$	2.370.000	$	2.370.000
2.1.3	Motor ventilador de unidad condensadora.	Unidad	1	$	807.000	$	807.000
2.1.4	Aspa (hélice) de ventilador de unidad condensadora.	Unidad	1	$	723.000	$	723.000
2.1.5	Motor del blower (turbina) de unidad evaporadora.	Unidad	1	$	462.000	$	462.000
2.1.6	Turbina o rodete del blower de unidad evaporadora.	Unidad	1	$	378.000	$	378.000
2.1.7	Capacitor de marcha del compresor.	Unidad	1	$	210.000	$	210.000
2.1.8	Capacitor del motor ventilador.	Unidad	1	$	218.000	$	218.000
2.1.9	Protector térmico sobre carga del compresor.	Unidad	1	$	361.000	$	361.000
2.1.10	Contactor de compresor.	Unidad	1	$	210.000	$	210.000
2.1.11	Tarjeta electrónica principal de unidad evaporadora – ON/OFF.	Unidad	1	$	1.450.000	$	1.450.000
2.1.12	Tarjeta electrónica principal de unidad evaporadora – INVERTER.	Unidad	1	$	1.788.000	$	1.788.000
2.1.13	Tarjeta electrónica de control de unidad condensadora – INVERTER, 220 V.	Unidad	1	$	1.988.000	$	1.988.000
2.1.14	Filtro secador. Obligatorio en toda intervención que abra el circuito de refrigerante.	Unidad	1	$	210.000	$	210.000
2.1.15	Reparación de fuga en serpentín de condensadora o evaporadora (cobre o aluminio). Incluye prueba de hermeticidad, vacío y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Servicio	1	$	714.000	$	714.000
2.1.16	Prueba de hermeticidad con nitrógeno seco, deshidratación por vacío (< 500 micrones) y carga por peso con puesta en marcha (mano de obra). NO incluye refrigerante.	Servicio	1	$	294.000	$	294.000
2.1.17	Mano de obra de desmonte, traslado e instalación de equipo completo (condensadora, evaporadora, tubería de alta y baja, soportes).	Servicio	1	$	1.555.000	$	1.555.000

2.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU/h - SUMINISTRO E INSTALACIÓN

2.2.1	Compresor (unidad condensadora), tecnología ON/OFF. Incluye filtro secador, aceite, barrido con nitrógeno, vacío, pruebas y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Unidad	1	$	1.208.000	$	1.208.000
2.2.2	Compresor (unidad condensadora), tecnología INVERTER. Incluye filtro secador, aceite, barrido con nitrógeno, vacío, pruebas y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Unidad	1	$	2.150.000	$	2.150.000
2.2.3	Motor ventilador de unidad condensadora.	Unidad	1	$	928.000	$	928.000
2.2.4	Aspa (hélice) de ventilador de unidad condensadora.	Unidad	1	$	832.000	$	832.000
2.2.5	Motor del blower (turbina) de unidad evaporadora.	Unidad	1	$	532.000	$	532.000
2.2.6	Turbina o rodete del blower de unidad evaporadora.	Unidad	1	$	435.000	$	435.000
2.2.7	Capacitor de marcha del compresor.	Unidad	1	$	242.000	$	242.000
2.2.8	Capacitor del motor ventilador.	Unidad	1	$	251.000	$	251.000
2.2.9	Protector térmico sobre carga del compresor.	Unidad	1	$	416.000	$	416.000
2.2.10	Contactor de compresor.	Unidad	1	$	242.000	$	242.000
2.2.11	Tarjeta electrónica principal de unidad evaporadora – ON/OFF.	Unidad	1	$	1.208.000	$	1.208.000
2.2.12	Tarjeta electrónica principal de unidad evaporadora – INVERTER.	Unidad	1	$	1.826.000	$	1.826.000
2.2.13	Tarjeta electrónica de control de unidad condensadora – INVERTER, 220 V.	Unidad	1	$	1.826.000	$	1.826.000
2.2.14	Filtro secador. Obligatorio en toda intervención que abra el circuito de refrigerante.	Unidad	1	$	242.000	$	242.000
2.2.15	Reparación de fuga en serpentín de condensadora o evaporadora (cobre o aluminio). Incluye prueba de hermeticidad, vacío y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Servicio	1	$	821.000	$	821.000
2.2.16	Prueba de hermeticidad con nitrógeno seco, deshidratación por vacío (< 500 micrones) y carga por peso con puesta en marcha (mano de obra). NO incluye refrigerante.	Servicio	1	$	338.000	$	338.000
2.2.17	Mano de obra de desmonte, traslado e instalación de equipo completo (condensadora, evaporadora, tubería de alta y baja, soportes).	Servicio	1	$	1.788.000	$	1.788.000

2.3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU/h - SUMINISTRO E INSTALACIÓN

2.3.1	Compresor (unidad condensadora), tecnología ON/OFF. Incluye filtro secador, aceite, barrido con nitrógeno, vacío, pruebas y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Unidad	1	$	1.329.000	$	1.329.000
2.3.2	Compresor (unidad condensadora), tecnología INVERTER. Incluye filtro secador, aceite, barrido con nitrógeno, vacío, pruebas y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Unidad	1	$	2.365.000	$	2.365.000
2.3.3	Motor ventilador de unidad condensadora.	Unidad	1	$	1.021.000	$	1.021.000
2.3.4	Aspa (hélice) de ventilador de unidad condensadora.	Unidad	1	$	915.000	$	915.000
2.3.5	Motor del blower (turbina) de unidad evaporadora.	Unidad	1	$	585.000	$	585.000
2.3.6	Turbina o rodete del blower de unidad evaporadora.	Unidad	1	$	478.000	$	478.000
2.3.7	Capacitor de marcha del compresor.	Unidad	1	$	266.000	$	266.000
2.3.8	Capacitor del motor ventilador.	Unidad	1	$	276.000	$	276.000
2.3.9	Protector térmico sobre carga del compresor.	Unidad	1	$	457.000	$	457.000

2.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU/h - SUMINISTRO E INSTALACIÓN							
2.6.1	Compresor (unidad condensadora), tecnología ON/OFF. Incluye filtro secador, aceite, barrido con nitrógeno, vacío, pruebas y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Unidad	1	$	2.021.000	$	2.021.000
2.6.2	Compresor (unidad condensadora), tecnología INVERTER. Incluye filtro secador, aceite, barrido con nitrógeno, vacío, pruebas y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Unidad	1	$	3.597.000	$	3.597.000
2.6.3	Motor ventilador de unidad condensadora.	Unidad	1	$	1.553.000	$	1.553.000
2.6.4	Aspa (hélice) de ventilador de unidad condensadora.	Unidad	1	$	1.391.000	$	1.391.000
2.6.5	Motor del blower (turbina) de unidad evaporadora.	Unidad	1	$	889.000	$	889.000
2.6.6	Turbina o rodete del blower de unidad evaporadora.	Unidad	1	$	728.000	$	728.000
2.6.7	Capacitor de marcha del compresor.	Unidad	1	$	404.000	$	404.000
2.6.8	Capacitor del motor ventilador.	Unidad	1	$	420.000	$	420.000
2.6.9	Protector térmico sobre carga del compresor.	Unidad	1	$	695.000	$	695.000
2.6.10	Contactor de compresor.	Unidad	1	$	404.000	$	404.000
2.6.11	Tarjeta electrónica principal de unidad evaporadora – ON/OFF.	Unidad	1	$	2.021.000	$	2.021.000
2.6.12	Tarjeta electrónica principal de unidad evaporadora – INVERTER.	Unidad	1	$	3.056.000	$	3.056.000
2.6.13	Tarjeta electrónica de control de unidad condensadora – INVERTER, 220 V.	Unidad	1	$	3.056.000	$	3.056.000
2.6.14	Filtro secador. Obligatorio en toda intervención que abra el circuito de refrigerante.	Unidad	1	$	404.000	$	404.000
2.6.15	Reparación de fuga en serpentín de condensadora o evaporadora (cobre o aluminio). Incluye prueba de hermeticidad, vacío y puesta en marcha. NO incluye refrigerante.	Servicio	1	$	1.374.000	$	1.374.000
2.6.16	Prueba de hermeticidad con nitrógeno seco, deshidratación por vacío (< 500 micrones) y carga por peso con puesta en marcha (mano de obra). NO incluye refrigerante.	Servicio	1	$	566.000	$	566.000
2.6.17	Mano de obra de desmonte, traslado e instalación de equipo completo (condensadora, evaporadora, tubería de alta y baja, soportes).	Servicio	1	$	2.991.000	$	2.991.000
3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS, REPUESTOS Y SERVICIOS TRANSVERSALES - PARA TODAS LAS CAPACIDADES							
3.1 REFRIGERANTES E INSUMOS							
3.1.1	Refrigerante R-22 (HCFC-22) – suministro y carga. Solo para equipos existentes; no aplica a equipos nuevos.	Libra	1	$	252.000	$	252.000
3.1.2	Refrigerante R-410A – suministro y carga.	Libra	1	$	252.000	$	252.000
3.1.3	Refrigerante R-32 – suministro y carga.	Libra	1	$	252.000	$	252.000
3.1.4	Refrigerante R-22 (HCFC-22) – suministro y carga. Solo para equipos existentes; no aplica a equipos nuevos.	Kilogramo	1	$	252.000	$	252.000
3.1.5	Refrigerante R-410A – suministro y carga.	Kilogramo	1	$	252.000	$	252.000
3.1.6	Refrigerante R-32 – suministro y carga.	Kilogramo	1	$	252.000	$	252.000
3.1.7	Nitrógeno seco para barrido y prueba de hermeticidad (por equipo intervenido).	Servicio	1	$	403.000	$	403.000
3.2 VÁLVULAS Y CONEXIONES							
3.2.1	Válvula de servicio, Ø 1/4" – 3/8".	Unidad	1	$	235.000	$	235.000
3.2.2	Válvula de servicio, Ø 1/2" – 5/8".	Unidad	1	$	235.000	$	235.000
3.2.3	Válvula de servicio, Ø 3/4" – 7/8".	Unidad	1	$	235.000	$	235.000
3.2.4	Racor (tuerca flare) para válvula de servicio, Ø 1/4" – 3/8".	Unidad	1	$	21.000	$	21.000
3.2.5	Racor (tuerca flare) para válvula de servicio, Ø 1/2" – 5/8".	Unidad	1	$	22.000	$	22.000
3.2.6	Racor (tuerca flare) para válvula de servicio, Ø 3/4" – 7/8".	Unidad	1	$	24.000	$	24.000
3.3 SENSORES, CONTROL Y ELECTRÓNICA							
3.3.1	Sensor de temperatura ambiente (unidad evaporadora).	Unidad	1	$	315.000	$	315.000
3.3.2	Sensor de temperatura de serpentín o de pozo (unidad evaporadora).	Unidad	1	$	283.000	$	283.000
3.3.3	Sensor anticongelamiento (de tubo).	Unidad	1	$	263.000	$	263.000
3.3.4	Sensor de temperatura de serpentín de condensadora – INVERTER.	Unidad	1	$	315.000	$	315.000
3.3.5	Sensor de temperatura de línea de descarga o tubería de alta – INVERTER.	Unidad	1	$	283.000	$	283.000
3.3.6	Transformador reductor 220 V / 24 V – INVERTER.	Unidad	1	$	326.000	$	326.000
3.3.7	Display digital o módulo indicador.	Unidad	1	$	509.000	$	509.000
3.3.8	Control remoto (mando) con programación de temperatura.	Unidad	1	$	248.000	$	248.000
3.3.9	Reparación de tarjeta electrónica en laboratorio. Incluye diagnóstico, reparación y protocolo de pruebas.	Unidad	1	$	393.000	$	393.000
3.4 COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS							
3.4.1	Rodamiento para motor del blower o turbina.	Unidad	1	$	231.000	$	231.000
3.4.2	Rodamiento para motor ventilador de condensadora.	Unidad	1	$	235.000	$	235.000
3.4.3	Reemplazo de terminales y borneras de conexionado del compresor y del circuito eléctrico (terminales preaislados y tubo termoencogible).	Servicio	1	$	210.000	$	210.000
4. MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN							
4.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE COBRE TIPO ACR (refrigeración, sin costura, limpia y sellada)							
4.1.1	Tubería de cobre tipo ACR, Ø 1/4".	Metro	1	$	25.000	$	25.000
4.1.2	Tubería de cobre tipo ACR, Ø 3/8".	Metro	1	$	29.000	$	29.000
4.1.3	Tubería de cobre tipo ACR, Ø 1/2".	Metro	1	$	38.000	$	38.000
4.1.4	Tubería de cobre tipo ACR, Ø 5/8".	Metro	1	$	43.000	$	43.000
4.1.5	Tubería de cobre tipo ACR, Ø 3/4".	Metro	1	$	38.000	$	38.000
4.1.6	Tubería de cobre tipo ACR, Ø 7/8".	Metro	1	$	50.000	$	50.000

4.1.7	Unión de cobre, Ø 1/4".	Unidad	1	$	10.000	$	10.000
4.1.8	Unión de cobre, Ø 3/8".	Unidad	1	$	10.200	$	10.200
4.1.9	Unión de cobre, Ø 1/2".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.10	Unión de cobre, Ø 5/8".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.11	Unión de cobre, Ø 3/4".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.12	Unión de cobre, Ø 7/8".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.13	Codo de cobre, Ø 1/4".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.14	Codo de cobre, Ø 3/8".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.15	Codo de cobre, Ø 1/2".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.16	Codo de cobre, Ø 5/8".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.17	Codo de cobre, Ø 3/4".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.18	Codo de cobre, Ø 7/8".	Unidad	1	$	11.000	$	11.000
4.1.19	Racor de cobre, Ø 1/4".	Unidad	1	$	19.000	$	19.000
4.1.20	Racor de cobre, Ø 3/8".	Unidad	1	$	19.000	$	19.000
4.1.21	Racor de cobre, Ø 1/2".	Unidad	1	$	19.000	$	19.000
4.1.22	Racor de cobre, Ø 5/8".	Unidad	1	$	19.000	$	19.000
4.1.23	Racor de cobre, Ø 7/8".	Unidad	1	$	19.000	$	19.000
4.1.24	Racor de cobre, Ø 1".	Unidad	1	$	19.000	$	19.000
4.1.25	Válvula de servicio, Ø 1/4".	Unidad	1	$	101.000	$	101.000
4.1.26	Válvula de servicio, Ø 3/8".	Unidad	1	$	101.000	$	101.000
4.1.27	Válvula de servicio, Ø 1/2".	Unidad	1	$	101.000	$	101.000
4.1.28	Válvula de servicio, Ø 5/8".	Unidad	1	$	109.000	$	109.000
4.1.29	Válvula de servicio, Ø 7/8".	Unidad	1	$	122.000	$	122.000
4.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO							
4.2.1	Aislamiento térmico elastomérico (rubatex) x 2 m, Ø 1/4".	Unidad	1	$	21.000	$	21.000
4.2.2	Aislamiento térmico elastomérico (rubatex) x 2 m, Ø 3/8".	Unidad	1	$	18.000	$	18.000
4.2.3	Aislamiento térmico elastomérico (rubatex) x 2 m, Ø 1/2".	Unidad	1	$	18.000	$	18.000
4.2.4	Aislamiento térmico elastomérico (rubatex) x 2 m, Ø 5/8".	Unidad	1	$	22.000	$	22.000
4.2.5	Aislamiento térmico elastomérico (rubatex) x 2 m, Ø 3/4".	Unidad	1	$	22.000	$	22.000
4.2.6	Aislamiento térmico elastomérico (rubatex) x 2 m, Ø 7/8".	Unidad	1	$	22.000	$	22.000
4.2.7	Cinta de vinilo para envolver tubería.	Rollo	1	$	9.000	$	9.000
4.2.8	Cinta foam adhesiva para aislamiento.	Rollo	1	$	22.000	$	22.000
4.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETAS Y ACCESORIOS							
4.3.1	Canaleta 20x12 mm x 2 m.	Unidad	1	$	29.000	$	29.000
4.3.2	Unión para canaleta 20x12 mm.	Unidad	1	$	18.000	$	18.000
4.3.3	Codo para canaleta 20x12 mm.	Unidad	1	$	18.000	$	18.000
4.3.4	Canaleta 25x25 mm x 2 m.	Unidad	1	$	33.000	$	33.000
4.3.5	Unión para canaleta 25x25 mm.	Unidad	1	$	21.000	$	21.000
4.3.6	Codo para canaleta 25x25 mm.	Unidad	1	$	21.000	$	21.000
4.3.7	Canaleta 60x40 mm x 2 m.	Unidad	1	$	75.000	$	75.000
4.3.8	Unión para canaleta 60x40 mm.	Unidad	1	$	22.000	$	22.000
4.3.9	Codo para canaleta 60x40 mm.	Unidad	1	$	30.000	$	30.000
4.3.10	Curva plana para canaleta 60x40 mm.	Unidad	1	$	105.000	$	105.000
4.3.11	Ángulo interno para canaleta 60x40 mm.	Unidad	1	$	63.000	$	63.000
4.3.12	Canaleta 100x45 mm x 2 m.	Unidad	1	$	101.000	$	101.000
4.3.13	Unión para canaleta 100x45 mm.	Unidad	1	$	19.000	$	19.000
4.3.14	Codo para canaleta 100x45 mm.	Unidad	1	$	19.000	$	19.000
4.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO							
4.4.1	Cable encauchetado 3x18 AWG.	Metro	1	$	17.000	$	17.000
4.4.2	Cable encauchetado 3x16 AWG.	Metro	1	$	25.000	$	25.000
4.4.3	Cable encauchetado 3x14 AWG.	Metro	1	$	21.000	$	21.000
4.4.4	Cable encauchetado 3x12 AWG.	Metro	1	$	22.000	$	22.000
4.4.5	Cable encauchetado 3x10 AWG.	Metro	1	$	25.000	$	25.000
4.4.6	Cable encauchetado 3x8 AWG.	Metro	1	$	32.000	$	32.000
4.4.7	Cable encauchetado 4x14 AWG.	Metro	1	$	32.000	$	32.000
4.4.8	Tubo EMT Ø 3/4" x 3 m.	Unidad	1	$	47.000	$	47.000
4.4.9	Terminal o conector para coraza flexible, Ø 1/2".	Unidad	1	$	13.200	$	13.200
4.4.10	Terminal o conector para coraza flexible, Ø 3/4".	Unidad	1	$	13.000	$	13.000
4.4.11	Terminal o conector para coraza flexible, Ø 1".	Unidad	1	$	13.000	$	13.000
4.4.12	Terminal o conector para coraza flexible, Ø 1 1/2".	Unidad	1	$	13.000	$	13.000
4.4.13	Terminal o conector para coraza flexible, Ø 2".	Unidad	1	$	13.000	$	13.000
4.4.14	Abrazadera Ø 1/2".	Unidad	1	$	13.000	$	13.000
4.4.15	Abrazadera Ø 3/4".	Unidad	1	$	13.000	$	13.000
4.4.16	Abrazadera Ø 1".	Unidad	1	$	13.000	$	13.000

4.4.17	Abrazadera Ø 1 1/2".	Unidad	1	$	13.000	$	13.000
4.4.18	Abrazadera Ø 2".	Unidad	1	$	13.000	$	13.000
4.4.19	Caja de paso metálica (tipo Rawelt o equivalente).	Unidad	1	$	113.000	$	113.000
4.4.20	Interruptor automático (breaker) bipolar 2x20 A, 6 kA, montaje en riel DIN.	Unidad	1	$	113.000	$	113.000
4.4.21	Interruptor automático (breaker) bipolar 2x20 A, tipo enchufable.	Unidad	1	$	113.000	$	113.000
4.4.22	Protector de voltaje con supresor de picos, 220 V.	Unidad	1	$	206.000	$	206.000
4.4.23	Clavija industrial 20 A, 125/250 V.	Unidad	1	$	38.000	$	38.000
4.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES, BASES Y ACCESORIOS							
4.5.1	Base o soporte para unidad condensadora, hasta 12.000 BTU/h. Acero galvanizado o con recubrimiento anticorrosivo.	Unidad	1	$	113.000	$	113.000
4.5.2	Base o soporte para unidad condensadora, hasta 18.000 BTU/h. Acero galvanizado o con recubrimiento anticorrosivo.	Unidad	1	$	113.000	$	113.000
4.5.3	Base o soporte para unidad condensadora, hasta 24.000 BTU/h. Acero galvanizado o con recubrimiento anticorrosivo.	Unidad	1	$	134.000	$	134.000
4.5.4	Base o soporte para unidad condensadora, 36.000 BTU/h. Acero galvanizado o con recubrimiento anticorrosivo.	Unidad	1	$	235.000	$	235.000
4.5.5	Base o soporte para unidad condensadora, 48.000 – 60.000 BTU/h. Acero galvanizado o con recubrimiento anticorrosivo.	Unidad	1	$	269.000	$	269.000
4.5.6	Soporte de tubería: incluye riel tipo Chanel, abrazaderas, arandelas y varilla roscada.	Metro	1	$	378.000	$	378.000
4.5.7	Soportes antivibratorios (juego de 4).	Juego	1	$	29.000	$	29.000
4.5.8	Bomba de condensados 220 V, aprox. 380 L/h (tipo ASPEN M4 Tank Pump o equivalente).	Unidad	1	$	427.000	$	427.000
4.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE DE CONDENSADOS (PVC)							
4.6.1	Tubería PVC Ø 1/2".	Metro	1	$	3.000	$	3.000
4.6.2	Codo PVC Ø 1/2".	Unidad	1	$	2.000	$	2.000
4.6.3	Tee PVC Ø 1/2".	Unidad	1	$	2.000	$	2.000
4.6.4	Unión PVC Ø 1/2".	Unidad	1	$	2.000	$	2.000
4.6.5	Tubería PVC Ø 3/4"	Metro	1	$	4.000	$	4.000
4.6.6	Codo PVC Ø 3/4".	Unidad	1	$	2.000	$	2.000
4.6.7	Tee PVC Ø 3/4".	Unidad	1	$	2.000	$	2.000
4.6.8	Unión PVC Ø 3/4".	Unidad	1	$	2.000	$	2.000
4.6.9	Tubería PVC Ø 1".	Metro	1	$	7.000	$	7.000
4.6.10	Codo PVC Ø 1".	Unidad	1	$	3.000	$	3.000
4.6.11	Tee PVC Ø 1".	Unidad	1	$	3.000	$	3.000
4.6.12	Unión PVC Ø 1".	Unidad	1	$	3.000	$	3.000
5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NUEVOS							
5.1	Aire acondicionado MINI SPLIT MURAL 12.000 BTU/h, 220 V – INVERTER.	Unidad	1	$	3.635.000	$	3.635.000
5.2	Aire acondicionado MINI SPLIT MURAL 18.000 BTU/h, 220 V - INVERTER.	Unidad	1	$	3.979.000	$	3.979.000
5.3	Aire acondicionado MINI SPLIT MURAL 24.000 BTU/h, 220 V - INVERTER.	Unidad	1	$	4.308.000	$	4.308.000
5.4	Aire acondicionado MINI SPLIT MURAL 36.000 BTU/h, 220 V - INVERTER.	Unidad	1	$	8.597.000	$	8.597.000
5.5	Aire acondicionado PISO TECHO 36.000 BTU/h, 220 V - INVERTER.	Unidad	1	$	9.437.000	$	9.437.000
5.6	Aire acondicionado PISO TECHO 48.000 BTU/h, 220 V - INVERTER.	Unidad	1	$	10.618.000	$	10.618.000
5.7	Aire acondicionado PISO TECHO 60.000 BTU/h, 220 V - INVERTER.	Unidad	1	$	14.677.000	$	14.677.000
5.8	Aire acondicionado CASSETTE 24.000 BTU/h, 220 V - INVERTER.	Unidad	1	$	10.622.000	$	10.622.000
5.9	Aire acondicionado CASSETTE 36.000 BTU/h, 220 V - INVERTER.	Unidad	1	$	11.584.000	$	11.584.000
5.10	Aire acondicionado CASSETTE 48.000 BTU/h, 220 V - INVERTER.	Unidad	1	$	12.854.000	$	12.854.000
5.11	Aire acondicionado CASSETTE 60.000 BTU/h, 220 V INVERTER.	Unidad	1	$	13.677.000	$	13.677.000
5.12	Aire acondicionado MINI SPLIT MURAL 12.000 BTU/h, 220 V – On-Off.	Unidad	1	$	3.296.000	$	3.296.000
5.13	Aire acondicionado MINI SPLIT MURAL 18.000 BTU/h, 220 V - On-Off.	Unidad	1	$	3.476.000	$	3.476.000
5.14	Aire acondicionado MINI SPLIT MURAL 24.000 BTU/h, 220 V - On-Off.	Unidad	1	$	4.156.000	$	4.156.000
5.15	Aire acondicionado MINI SPLIT MURAL 36.000 BTU/h, 220 V - On-Off.	Unidad	1	$	6.497.000	$	6.497.000
5.16	Aire acondicionado PISO TECHO 36.000 BTU/h, 220 V - On-Off.	Unidad	1	$	6.197.000	$	6.197.000
5.17	Aire acondicionado PISO TECHO 48.000 BTU/h, 220 V - On-Off.	Unidad	1	$	7.598.000	$	7.598.000
5.18	Aire acondicionado PISO TECHO 60.000 BTU/h, 220 V - On-Off.	Unidad	1	$	10.564.000	$	10.564.000
5.19	Aire acondicionado CASSETTE 24.000 BTU/h, 220 V - On-Off.	Unidad	1	$	8.018.000	$	8.018.000
5.20	Aire acondicionado CASSETTE 36.000 BTU/h, 220 V - On-Off.	Unidad	1	$	10.220.000	$	10.220.000
5.21	Aire acondicionado CASSETTE 48.000 BTU/h, 220 V - On-Off.	Unidad	1	$	11.878.000	$	11.878.000
5.22	Aire acondicionado CASSETTE 60.000 BTU/h, 220 V On-Off.	Unidad	1	$	12.564.000	$	12.564.000

SUBTOTAL SECCIÓN 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$	4.390.000,00
SUBTOTAL SECCIÓN 2 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO	$	114.326.000,00
SUBTOTAL SECCIÓN 3 - INSUMOS, REPUESTOS Y SERVICIOS TRANSVERSALES	$	6.298.000,00
SUBTOTAL SECCIÓN 4 - MATERIALES Y ACCESORIOS	$	4.396.400,00
SUBTOTAL SECCIÓN 5 - EQUIPOS NUEVOS	$	188.452.000,00
SUBTOTAL GENERAL (antes de IVA)	$	317.862.400,00
IVA (19%)	$	60.393.856,00
VALOR TOTAL (incluido IVA)	$	**378.256.256,00**

NOTA 1: Los valores unitarios contenidos en este anexo corresponden incluyen IVA y demás impuestos, para la vigencia 2026.

NOTA 2: El valor a tener en cuenta en la propuesta para la evaluación de conformidad con los criterios de selección de menor precio es el "VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (Es igual a la sumatoria de los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8...)".

Cordialmente;

HEMLLEL KARINA MARTÍNEZ MONSALVE
C.C. No. 1.118.553.585 de Yopal
RL/: SERVIAIRES JM SAS
NIT. 901.452.212-2
Dirección: CL 42 N 8A 20 BRR EL LAGUITO
Correo: serviairesjmcasanare@gmail.com
Teléfonos: 312 527 4523 – 312 447 1747
Ciudad: Yopal - Casanare

SERVIAIRES JM SAS
Calidad y confort